



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

30

Fecha:

6/03/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2016 00289	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	N.N.	Auto ordena emplazamiento de la sociedad demandada CARNECOL LOS AGUSTINOS S.A.S. y designa curador ad litem.	03/03/2023	
1700141 05001 2019 00751	Ejecutivo	PROTECCION AFP	ASCA DISTRIBUCIONES	Auto ordena emplazamiento de la sociedad demandada ASCA DISTRIBUCIONES S.A.S. y designa curador ad litem.	03/03/2023	
1700141 05001 2023 00117	Ejecutivo	PORVENIR SA	PRAGMA ARQUITECTURA SAS	Auto rechaza demanda por falta de competencia . Dispone remiti a Oficina Judicial de Bogotá para reparto entre jueces laborales municipales de esa ciudad.	03/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO